REF.: CUENTA DE COBRO

EL MUNICIPIO DE GALAPA

DEBE A:

PLINIO ALEJANDRO MOSQUERA BARRAZA
C.C. Nº 72.215.920

La suma de **TRES MILLONES DE PESOS M.L. ($3.000.000),** por concepto de prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión contractual de la Alcaldía Municipal de Galapa en los diferentes procesos de selección en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual, así como los demás asuntos de carácter administrativos y/o relacionados con los diferentes entes de control que lo requieran, correspondiente al Cuarto pago parcial.

CONTRATO Nº SP-080-2023

Atentamente,

PLINIO ALEJANDRO MOSQUERA BARRAZA
C.C. Nº 72.215.920 de Barranquilla
Cel. 3163188168